

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año XI.-Núm. 3.452

Redacción y Administración: San José, 15.-Teléfono 55

Domingo, 23 de noviembre de 1924

## La cultura provincial.

### Se crean veinticinco escuelas en nuestros pueblos.

Conocida es en toda España la relativa cultura de nuestros aldeanos, y decimos relativa porque ella no alcanza más que a saber leer y escribir lo suficiente para entenderse.

Pero, así y todo, nuestra provincia, en las estadísticas confeccionadas después de estudios terminantes sobre el analfabetismo nacional, arrojan un tanto por ciento insignificante en relación con las demás provincias españolas.

Mas no tiene duda que todavía no se ha hecho todo lo que en materia de enseñanza escolar se debe hacer. El atraso en que vive España se debe absolutamente al abandono en que la han dejado no pocos Gobiernos, más dados a fomentar la politiquilla y a clavar fuertemente las tablas del escenario donde habían de actuar, que a preocuparse de la cultura patria, quizás por el miedo que les inspirase el que ésta fuera un perjuicio evidente para su manera de hacer las cosas, siempre conseguida a cuenta de la incultura y del abandono.

Ahora, desde que el Directorio, siguiendo las normas trazadas por uno de los mejores ministros de instrucción pública que ha habido en España, nuestro ilustre amigo y correligionario señor Silió, ha organizado

seis escuelas en el Ayuntamiento

de Castro Urdiales (tres de niños en Otañes y otras tres de niñas, formando dos graduadas).

Una de niños unitaria en Lamadrid, Ayuntamiento del Valdáliga.

Otra mixta de maestra, en el pueblo de Vallines, del mismo Ayuntamiento.

Doce escuelas mixtas a cargo de maestro en el Ayuntamiento de Valderredible, para los pueblos de Sobrepina, Cubilla de Ebro, La Serna de Ebro, Revellín, Población de Abajo, Otero, Coronel, Castillón de Valdelcuar, San Cristóbal del Monte, Rucadio, Rebollar y Rasgada.

Otras dos unitarias, una de niños y otra de niñas, respectivamente, para los pueblos de Santullán y Miñón, ambos del Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Una de niños en el Ayuntamiento de Comillas (Ruiselada).

Una mixta a cargo de maestra en Herrera de Ibio, Ayuntamiento de Mazcuernas.

Una mixta a cargo de maestro en los pueblos de Somo y Laredo, Ayuntamiento de Ribamontán al Mar.

Otra idem idem en Ubirico, Ayuntamiento de Santillana del Mar.

Otra idem idem en Reholas, Ayuntamiento de Soba.

Felicitamos de la creación de estas escuelas, donde innumerables niños encontrarán la educación que precisan para hacer frente a la vida, más complicada para todos cada día y, singularmente, para aquellos que no tienen ninguna preparación escolar.

## La política del Directorio militar.

### El Directorio ha sostenido un breve y sustancioso diálogo con el general Primo de Rivera.

#### DESPACHANDO

MADRID, 22.—Hoy estuvo despidiendo con Su Majestad el Rey el vocal del Directorio, general Gómez Jordana.

A la solida manifestó a los periodistas que el Monarca había firmado hoy varios decretos, entre ellos uno concediendo honores al cadáver del general Serrano Orive.

Como ya se ha dicho, éste será trasladado a Madrid, pues los restos del heroico general, a causa del temporal, se encuentran detenidos en Ceuta.

Agregó el general Gómez Jordana que el Marqués de Macruecos no se tenían nuevas noticias.

Las tropas siguen estacionadas en el punto a que habían llegado, a causa del temporal.

DEL TRABAJO.—Dictando el Reglamento para previsión de plazas de plantilla en los servicios mineros proviciales.

DE INSTRUCCION PUBLICA.—Disponiendo que los haberes de las profesoras auxiliares de Normales de albergue correspondiente al artículo 4.<sup>a</sup>, capítulo 4.<sup>a</sup>, puedan percibirse en concepto de sueldo o en el de gratificación.

UN ESCRITO AL DIRECTORIO

Los funcionarios municipales se dirigieron en atento escrito al Directorio, en el que pidieron ser resarcidos en los puestos que en la actualidad ocupan, pues en virtud de la Real orden del dia 7 del corriente, habrá que declararlos cesantes.

Piden los firmantes que la disposición se aplique, pero no con carácter retroactivo. Que se tenga en cuenta la forma siguiente:

Lunes.—Causa por estafa contra el escriviente de oficinas militares. Aníbal Bletrán y sargento Pedro Alcalde.

La mayoría de los periódicos que publican el escrito apoyan la petición.

YA NO SE PRESENTA EL DOCUMENTO

Como se recordará se dijo hace algunos días que iba a ser presentada al Directorio una solicitud pidiendo el restablecimiento de la vida constitucional.

La mencionada solicitud iría firmada por todos los políticos del viejo régimen, los cuales, a cambio de ello, se comprometían a no volver a gobernar ni siquiera a ser diputados.

En ella también se decía que aceptaban la continuación del Directorio por tiempo indefinido si éste restablecía inmediatamente la Constitución hoy en suspensión.

Presentado el documento al señor Sanchez Guerra, éste se negó a firmarlo, por lo cual el resto de los personajes que lo apoyaban desistieron de darle curso.

RESIDENCIA

El marqués de Magaz despachó con sus subsecretarios de Estado, Instrucción Pública, Comercio y Trabajo.

Posteriormente recibió a una Comisión de miembros de la industria minera asturiana.

#### ENTREVISTA CON VALLESPINOSA

El general Vallespinosa celebró hoy en su despacho oficial una extensa entrevista con el subdirector general de la Benemérita, general de la Peña.

#### FIRMA REGIA

Se Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Convocando a oposiciones para cubrir 50 plazas de aspirantes a la Judicatura y al Ministerio fiscal.

DE GOBERNACIÓN.—Concediendo la nacionalidad española a varios extranjeros.

DEL TRABAJO.—Dictando el Reglamento para previsión de plazas de plantilla en los servicios mineros proviciales.

#### OTRA DESPEDIDA

El marqués de Magaz estuvo esta noche en el Palace Hotel, asistiendo al banquete de despedida de los emigrados de Francia, marqués de Fontenay.

#### LA CIRCULACION EN MADRID

Desde esta tarde el alcalde se ha hecho cargo de todo lo relacionado a la circulación rodada por Madrid.

El gobernador, al entregarle la documentación, le entregó también pesetas 11.390 en metálico y dos libramientos por valor de 9.000 pesetas imparte de las multas cobradas por infracción de los reglamentos de circulación y 70 mil pesetas en multas pendientes.

#### EX MINISTRO CONDECORADO

Su Majestad ha concedido al ex ministro señor Rodríguez San Pedro la gran cruz de Isabel la Católica por su labor hispano-americana.

El señor Rodríguez San Pedro se encuentra en Asturias enfermo y allí se le ha comunicado la noticia.

#### El crimen de Maudes

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz, el cual dijo que no sabía nada de Macruecos, manifestando solamente que había estado en Palacio asistiendo al almuerzo de despedida con que los Reyes obsequiaron a los marqueses de Fontenay, embajadores de Francia.

El Consejo terminó a las nueve y cuarto, y a la salida el general Vallespinosa, que fué el encargado de facilitar la referencia, dijo que después de algunas dificultades se había conseguido sostener una breve, pero sencilla conversación con el presidente del Directorio.

Los partes no acusan novedad; dijeron el general y en los escalonamientos de las fuerzas ha llegado a rables para el procesado.

En Karrik un grupo importante de personas se hacen con toda normalidad y el temporal ha amainado un poco, aunque continúan algunas lluvias. Han sido conducidos por el ferrocarril de Ceuta a Tetuán los cadáveres del general Serrano y del coronel Temprano.

—El Consejo—siguió diciendo Vallespinosa—aprobó en principio las nuevas reglas para celebrar las subastas referentes a suministros a los penales a cargo de la Inspección general de prisones, sujetándose, dentro de luego, a las reglas de la Ley de Contabilidad de la Hacienda.

#### LA CIRCULACION EN MADRID

Desde esta tarde el alcalde se ha hecho cargo de todo lo relacionado a la circulación rodada por Madrid.

El gobernador, al entregarle la documentación, le entregó también pesetas 11.390 en metálico y dos libramientos por valor de 9.000 pesetas imparte de las multas cobradas por infracción de los reglamentos de circulación y 70 mil pesetas en multas pendientes.

#### EX MINISTRO CONDECORADO

Su Majestad ha concedido al ex ministro señor Rodríguez San Pedro la gran cruz de Isabel la Católica por su labor hispano-americana.

El señor Rodríguez San Pedro se encuentra en Asturias enfermo y allí se le ha comunicado la noticia.

#### El crimen de Maudes

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el marqués de Magaz, el cual dijo que no sabía nada de Macruecos, manifestando solamente que había estado en Palacio asistiendo al almuerzo de despedida con que los Reyes obsequiaron a los marqueses de Fontenay, embajadores de Francia.

El Consejo terminó a las nueve y cuarto, y a la salida el general Vallespinosa, que fué el encargado de facilitar la referencia, dijo que después de algunas dificultades se había conseguido sostener una breve, pero sencilla conversación con el presidente del Directorio.

Los partes no acusan novedad; dijeron el general y en los escalonamientos de las fuerzas ha llegado a rables para el procesado.

## Lo de la Escuela Industrial.

### Muchas gracias, colegas.

Los importantes y populares periódicos de los Poderes públicos, con dos valientes madrileños «El Sol» y «La Voz», desinteresados e importantes, de Santander respecto del mantenimiento de la categoría de su Escuela Industrial.

Imitó nos parece expresar la satisfacción con que recogemos este hecho y la sincera gratitud a que el mismo nos obliga. La justicia de nuestra causa, en manos de órganos tan acreditados y respetables como los citados colegas, tiene una gran probabilidad para prevalecer, pues a su condición de demanda legítima únete el prestigio de los que la reconocen y apoyan.

Contamos, pues, en Madrid, cerca de los Podres públicos, con dos valientes madrileños «El Sol» y «La Voz», desinteresados e importantes, de Santander...»

Véase si es rotundo y claro el apoyo.

## Hemos terminado.

### Una réplica cariñosa a un ataque cariñoso también.

En contestación a la crónica publicada ayer en «El Diario Montañés» por nuestro querido compañero José María Aguirre, contestando a A. D. Lardo, con motivo de una intervención de su alcalde de Torrelavega, publicada en «El Debate» de Madrid, con cuya corresponsalía me honró su digno director, don Angel Herrera, me conviene hacer constar lo siguiente:

#### LAS FUENTES DE «TE»

En la Alcaldía se ha recibido un oficio de la Compañía para el Abastecimiento de Aguas, referente a la instalación de fuentes de las llamadas de «tío o almanseantes», las cuales se colocarían para sustituir a las fijas, que gravan considerablemente el presupuesto.

#### UNA CARTA DE GRACIAS

El alcalde recibió ayer la siguiente carta:

«Muy distinguido señor: He recibido su comunicado, fecha 17 del corriente, y doy a usted las gracias más expresivas por el altereo de esa muy ilustre Corporación.

Muy recomendada, su s. s., MARÍA LUISA G. PELAYO.»

La carta anterior se relaciona con el acuerdo municipal de agraciado el donativo de 60.000 pesetas hecho por la distinguida dama, para la construcción de una Casa Maternidad Inclusa.

#### UNA REUNION

Hoy por la mañana se reunieron en el Ayuntamiento todos los señores encargados de gestionar el que no se rebaja de categoría la Escuela de Industrias de Santander.

En dicha reunión se tratarán, según se dice, cuestiones de transcendencia en el pleito que se ventila.

#### EL ENSANCHE DEL SAR DINERO

En el Ayuntamiento se ha recibido una carta del arquitecto ponente, por acuerdo de la Academia de Bellas Artes, en el expediente de Ensanche del Sardinero, accediendo a lo que se solicita y para cuya ultimación se hace patrón el que se traslade a Madrid el arquitecto de nuestra Corporación.

MANUEL LLANO

## EL SEÑOR

### Don José García Gutiérrez de Valle

FALLECIÓ EN LA VILLA DE TRECEÑO

el día 18 de noviembre de 1924, a la edad de 31 años

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Laura Gutiérrez de Valle (viuda de García); sus hermanos doña Marina (viuda de Rojas), don Manuel, doña Tirisa, don Luis y don José; hermanos políticos doña Cristina Gómez y don José Encinas; tíos, sobrinos y demás parientes:

RUEGAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el viernes 28 a las DIEZ en la iglesia parroquial de esta villa, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Cabezón de la Sal, 23 de noviembre de 1924

## Sección marítima.

**En breve se verificará la botadura del crucero «Príncipe Alfonso».**

## CRÓNICA

Cada día aumenta el número de buques con máquina de petróleo o aceite.

En diferentes ocasiones hemos tratado de esta «nueva era» de la navegación, publicando interesantes y curiosas estadísticas de la construcción de este novísimo género de buques que surcan todos los mares, dando magníficos resultados.

El desenvolvimiento de estos barcos está llamado a ser grandísimo.

Según datos que tenemos a la vista, en la actualidad la construcción de embarcaciones con motores de petróleo se eleva a la suma de un millón de toneladas de registro.

En los meses de agosto, septiembre y octubre se comenzaron a construir más barcos con motores que vapores. La construcción de estos últimos, con relación a los de motor, ha disminuido en un 50 por 100.

Según la revista «Motor Ship», que dedica preferente atención a este asunto, hace un año que los barcos a motor representaban sólo un 24 por 100 sobre el tonelaje total de vapores disponibles; hoy, en cambio, su importancia sube a un 58 por 100.

Por primera vez en la historia sucede que hay un tonelaje mayor de barcos a motor que de vapores sobre los astilleros.

En otros países, fuera de Inglaterra, el porcentaje de tonelaje a motor, comparado con el de motor, ha aumentado desde 23,5 por 100 a 102 por 100 durante el período de sólo un año.

Además, tiene su significación que Alemania ahora, al volver a reconstruir su Marina mercantil, ha adoptado, casi exclusivamente, el sistema de la máquina a aceite o petróleo. El tonelaje a vapor en Alemania, actualmente en construcción, es menor sólo en 10 por 100 el de Inglaterra, pero su tonelaje a motor es mayor del 70 por 100.

Se evidencia por esto que Alemania está luchando por la primacía de esta industria de construcción de barcos a motor, y lo hace con toda su energía, lo que resultará en grave perjuicio de Inglaterra; un hecho que deberían darse cuenta no sólo los propietarios de astilleros, sino también los armadores ingleses.

La Prensa de Madrid continúa ocupándose de la venta de buques mercantes españoles.

Hora es ya de que los periódicos de la corte, que siempre relegaron a último término los asuntos marítimos, se preocupen de estas importantísimas cuestiones, que constituyen una de las fases económicas más importantes de la vida nacional.

«El Sol», ocupándose de la venta de los barcos de Pinillos, manifiesta que hace tiempo nuestros hermanos de América y Filipinas venían llamando la atención de España sobre la disminución del número de buques españoles que llegaban a aquellos puertos, precisamente en momentos en que todas las naciones se afanan por acrecentar las unidades de sus Marinas mercantes. Y no sólo disminuye la navegación de altura hecha al amparo de la bandera española, sino que se acrecienta el número de buques extranjeros que, procedentes del Báltico y del mar del Norte o del Oriente mediterráneo, llegaban a nuestros puertos y encorralaban en ellos carga y pasaje suficientes para constituir un buen negocio.

MECHELIN

★★★

## LA PESCA EN FRANCIA

La semana última ha sido totalmente negativa para la pesca de la sardina en los puertos franceses. El mal tiempo reincidente ha impedido casi todos los días la salida de las embarcaciones a la mar, y de seguir así, en breve se iniciaría el desarme de la flota sardinería hasta que termine la campaña invernal.

Se confiaba todavía en seguir cogiendo alguna sardina, pues al comienzo de la noche se notaba su presencia en aquellas aguas.

## LA PESCA EN PORTUGAL

Las últimas entradas de sardina en Setúbal se han pagado de 58 a 60 escudos canastre, siendo escasas aquéllas a causa de lo desfavorable del tiempo.

La presencia de este cupido, por otra parte, no parece que sea por ahora muy abundante en la costa portuguesa, especialmente en la parte Norte.

## EL CRUCERO «PRÍNCIPE ALFONSO»

En breve plazo se verificará la botadura en El Ferrol del nuevo crucero «Príncipe Alfonso», cuya quilla fué colocada en aquellos astilleros el 24 de noviembre de 1922.

Es hermano gemelo este buque del «Almirante Cervera», que también se construye en El Ferrol.

Las características de nuevo crucero son las siguientes:

Eslora entre perpendiculares, 166,11 metros; eslora total, 176,63 idem; manga fuera de miembros, 16,46 idem; manga máxima, 16,61 idem; puntal de trazado, 9,30. Calado en situación normal: proa, 4,57; medio, 5,03; popa, 5,49 idem.

Desplazamiento aproximado, 7.976 toneladas métricas.

Velocidad en pruebas, 33 millas. Radio de acción a toda fuerza (aproximado), 1.200 millas marítimas; radio de acción a 15 nudos, 5.000 idem.

El armamento consistía en ocho cañones de 152 milímetros y 50 calibres, el pueblo indicado como en Cabezón de los ellos, sencillos y tres dobles; de la Sal y pueblos inmediatos donde cuatro cañones antiaéreos, de 101,6 era sinceramente apreciado.

Confortado con los auxilios espirituales ha dejado de existir en Treceno el prestigioso señor don José García Gutiérrez de Valle.

El fallecimiento del intachable ca-

pitán de la Marina, que estaba dotada de bellísimas cualidades, supo captarse el cariño sincero de cuantas personas tuvieron la fortuna de conocerla.

Su muerte ha sido sentidísima.

A sus desconsolados padres don Antonio (prestigioso comerciante de esta plaza) y doña Emilia; hermanos Antonio, Santiago, Marina, Roberto, Emilia y Manuel; abuelos y demás parientes enviamos nuestro más sincero pésame, deseándoles cristiana resignación para sobrelevar tan irreparable desgracia.

Los solistas fueron también aplaudidos.

La presentación de la preciosa bandera de la agrupación, excepcionalmente bordada en oro por las monijas Trinitarias, provocó una tempestad de aplausos.

Al final se verificó la rifa de unos artísticos objetos.

El público salió satisfechísimo de la velada.

TEATRO PEREDA  
TOURNÉE CABALLÉ

Hoy, domingo, 23 de noviembre de 1924

A las tres y media.

## EL HUSAR

7.º de ABONO

Tarde: A las seis y media.

## LA LEYENDA DEL BESO

Noche: A las diez y media.

## SOL DE SEVILLA

## EL PUEBLO CANTABRO

El señor García Gutiérrez de Valle fundó en Cabezón el semanario «El Progreso», en el cual llevó a cabo plausibles campañas en pro de los intereses de aquella pintoresca villa.

Dicho de un carácter exquisito y de amable trato supo ganjearse el aprecio y el respeto sincero de cuantas personas cultivaron su amistad, centando con infinitud de amigos que en diferentes ocasiones le demostraron el cariño y la admiración que por él sentían.

Descanse en paz el finado señor.

A su desconsolada madre doña Laura Gutiérrez, viuda de Valle; hermanos, hermanos políticos y demás familia enviamos nuestro sincero pesar deseándoles cristiana resignación.

Del Gobierno civil.

## Quinientas pesetas de multa por vender pan con falta de peso

La Junta provincial de Abastos ha acordado imponer quinientas pesetas de multa a don Alberto Morales, vecino de Ojaiz, por ser reincidente en la venta de pan con falta de peso.

## VISITAS

El general señor Saliquet, recibió ayer las siguientes visitas:

■ Presidente de la Diputación; secretario de la Junta de protección a la infancia; catedrático de francés de la Escuela de Comercio señor Aldazábal; director del Monte de Piedad, don José Iglesias, y don Rafael de la Vega La-ma alcalde accidental, que fué a encusar su asistencia a la reunión de la Junta de Abastos que tendrá lugar mañana, por tener que atender trabajos incluidos de su profesión.

## VINO RODERO

SANTA CLARA, 9.—TELÉFONO 936

## REMITIDO

Sereno don Arturo Pardo e Irueta.

## Presente.

Muy señor nuestro: Plenamente satisfecho del comportamiento de la Compañía «Sun Insurance Office», por usted representada en esta plaza, en la liquidación del siniestro ocurrido el día 10 del actual en nuestros almacenes, queremos hacer público, por la presente, nuestro agradecimiento.

Con tal motivo, nos repetimos de usted agradecimientos: s. s. ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA.

Santander, 22 de noviembre de 1924.

## Fiesta simpática.

## «La Lira», de Peña Castillo.

En el amplio Centro Obrero de Primero de Mayo (Peña Castillo), se celebró anoche, a las ocho, el festival organizado por el nuevo orfeón «La Lira», de Peña Castillo.

Artísticamente decorado el local, estuvo completamente lleno, destacándose entre la concurrencia las bellas muchachas de jacetana populea barriada.

«La Reja» y «Las Codornices» fueron admirablemente interpretadas por elementos del orfeón y distinguidas señoritas, que cosecharon muchos aplausos.

La presentación del orfeón «La Lira» fué recibida con una estruendosa ovación.

Dedicado el coro por el joven inteligente profesor don Rafael Hornero, cantó con excelente afinación, disciplina y ajuste, las bonitas obras «Mámerescas» y «El adiós al recluta», siendo ovacionadísimos.

Los solistas fueron también aplaudidos.

La presentación de la preciosa bandera de la agrupación, excepcionalmente bordada en oro por las monijas Trinitarias, provocó una tempestad de aplausos.

Al final se verificó la rifa de unos artísticos objetos.

El público salió satisfechísimo de la velada.

## GALLETA "MARÍA"

GRAN TRIUNFO DE LA CASA

## —ARTIACH—

BILBAO

## Fernando Estrañi

SISTEMA NERVIOSO

ELECTRODIAGNOSTICO

ELECTROTHERAPIA

Castellar, núm. 1.—Teléfono 242

## La situación en Marruecos.

## Se prepara la evacuación del campamento del zoco El Arbáa.

## EL COMUNICADO DE AYER TARDE

MADRID, 22.—En la oficina de información de la Presidencia se ha facilitado esta tarde el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona Oriental.—Sin novedad.

Zona Occidental.—En los efectos de Xauen y Dar Akobia continua practicándose escalonadamente la evacuación hacia el zoco El Arbáa, con protección desde Ben Karrik.

En la zona de Larache se ha llevado a efecto la evacuación de guardia y maderial de Mexerah.

Esta mañana la columna de Serrano en las inmediaciones de Feddan Yebel ha acampado para apoyar la evacuación sobre Mexerah, siendo satisfactorias las noticias que llegan sobre la disposición de los poblados de Beni Sach y Beni Aydabax Hojbad y la fracción de Bill Di de la cabila de Ajmad, por lo que es de suponer que la aviación no pudo efectuar ningún servicio por el mal tiempo.

## Sucesos de ayer.

## Espectáculos.

## TEATRO PEREDA.

Hoy, a las tres y media, «El bálsamo».

A las seis y media, «La leyenda del beso».

A las diez y media, «Sol de Sevilla».

SALA NARBON.—(El cineasta del público aristocrático).

Hoy, domingo, a las cinco y siete y cuarto, «Apariencias», drama en cinco actos, por David Powell, y «Mi amigo», cómica, en dos partes, por Lloyd Hamilton.

PABELLÓN NARBON.—Hoy, domingo, gran éxito de risa: «El fantasma», comedia en cinco actos, interpretada por la graciosísima Dorothy Gish.

GRAN CINEMA.—Palacio de la cinematografía.

Hoy, domingo, 23 de noviembre de 1924, a las cuatro y media, «Lorna Doone», emocionante drama en seis partes, por Maudie Bellamy.

HAROLD, en «Amor y poesía», chispeante comedia en dos partes.

GRAN CINEMA.—Palacio de la cinematografía.

Hoy, domingo, 23 de noviembre de 1924, a las seis y media, «Lorna Doone», emocionante drama en seis partes, por Maudie Bellamy.

HAROLD, en «Amor y poesía», chispeante comedia en dos partes.

GRAN CINEMA.—Palacio de la cinematografía.

Hoy, domingo, 23 de noviembre de 1924, a las seis y media, «Lorna Doone», emocionante drama en seis partes, por Maudie Bellamy.

CINEMA INFANTIL.—Calle de Bonifaz.

A las cinco y media y siete y media, «El vagabundo», «El muchacho de casas» y «El día de baño».

Para mañana, lunes, «Una campana de premio», por Antonio Moreno; «La hora» y «Bebe y el boticario».

Gran Cinema

PALACIO DE LA CINEMATOGRÁFIA

MÁSANA, LUNES, 24 DE NOVIEMBRE

A LAS SEIS EN PUNTO

SECCIÓN POPULAR

Reprise del drama moderno en dos capítulos y ocho partes,

LA MODERNA DALILA

Evocaciones bíblicas por la célebre actriz MARÍA KORDA.

NOTA.—En atención a que muchas personas no pudieron asistir a la presentación de esta maestral película, mañana LUNES se proyectará completa, a las SEIS, y siendo este el único programa, por su largo metraje se ruega puntualidad en la asistencia.

Antonio Alberdi

DIATERMIA-CIRUGÍA GENERAL

# De nuestros corresponsales Información de la provincia

## "El Pueblo Cántabro" en Torrelavega.

**UN ACUERDO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE QUE DEBE SER CONOCIDO Y ELOGIADO POR TODO EL PÚBLICO**

En la sesión celebrada por la Comisión Permanente de nuestro Municipio el último miércoles, bajo la presidencia del alcalde, señor Castillo, se adoptó un acuerdo que bien merece ser comentado y alabado. Se trata de una subvención de 250 pesetas que el Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado conceder para el homenaje al norteamericano de África.

Nunca mejor que en esta ocasión merece un sincero aplauso la Corporación municipal, pues ha sabido interpretar fielmente los nobles sentimientos de este pueblo, que siempre estuvo presto para contribuir a todos los homenajes que significan el premio al sufrimiento y al heroísmo.

Quizás haya sido el Ayuntamiento de Torrelavega uno de los primeros que han respondido al llamamiento que en un sentido manifiesto hacen el Patriarca de las Indias (en nombre de la Comisión organizadora) y el Directorio militar a todos los Ayuntamientos de España, con lo cual ha sabido poner muy alto el nombre de este caritativa y patriótica ciudad.

Ahora, en seguida, debe conceder la cantidad para contribuir a que los sufridos y valientes soldados que luchan en África pasen las noches de Navidad lo mejor posible. Son esos los más señalados para cuantos abrigan en sus pechos amor y cariño por su familia y su hogar y no pueden estar entre los suyos; por esto es que cuantos oseguilos, cuantos mandados se les envían para esas sendadas noches serán aún poco en relación con lo que ellos sufren; pero siempre les servirá de satisfacción, de consuelo y se dará cuenta de que sus familias, sus amigos y sus compatriotas no les olvidan.

### ANTE EL PARTIDO ENTRE LA REAL GIMNASTICA Y MURIEDAS F. G.

Todos los partidos de campeonato despertaron interés, pero el de mañana bastaría más que otros.

Viene el equipo de Muriedas avalado por recientes y rotundos triunfos sobre equipos de reconocida potencia y muy dudos en toda clase de encuentros.

Si a esto unimos el que sea la vez primera que en partido de campeonato pise el campo del Matadero el primer once muriedense, justificada está la ansiedad que siente la afición de Torrelavega por presenciar el encuentro de mañana, domingo.

De los jugadores gimbasticos sólo sabemos que jugarán con todo entusiasmo y que su consigna es la de procurar no perder ninguno de los partidos que les faltan para terminar la primera vuelta.

Celebraremos que así sea.

### NOTAS MUNICIPALES.—YEGUAS RECOGIDAS

En poder del alcalde de barrio del pueblo de Viernes se hallan prendas dos yeguas: la una como de siete años de edad, de pelo rojo, tomada a la otra de edad cercana, pelo negro, en la pata y mano derechas calzadas, y una potra como de dos años, pelo rojo y una estrella en la frente. El dueño de los expresados animales puede presentarse a recogerlos,

**Dr. Vega Trápaga**  
MEDICO ESPECIALISTA  
Enfermedades de la piel y secretas.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.  
MENDEZ NUÑEZ, 7, 2º

que de no verificado serán subastadas, una vez que hayan transcurrido quince días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial».

### DE QUINTAS

En las oficinas de este Ayuntamiento y a disposición de los interesados se halla el pase a la segunda reserva de Manuel Serrano Bugarcia y el certificado de servicio del cabo Antonio Zabala Corrales.

### POR FALTAR A UN SEÑOR MUNICIPAL

Por el jefe de la Guardia municipal ha sido puesto a disposición del juzgado de primera instancia el italiano Virgilio Ungidos Herreros, de 30 años, casado, que en la noche del día de ayer, a las diez y media, desobedeció y faltó al sereno municipal de servicio del cabildo, al que causó daños en la capote.

El citado Virgilio, que se encontraba

**A. TOME ORTIZ**  
MEDICO  
Consulta de enfermedades de niños y pulmón.  
Rayos X y Electricidad médica.  
Horas de once a una.  
Atarazanas, 12, 1º—Teléfono 10-56

ba embriagado, ingresó en la cárcel.

### NOTA NECROLOGICA

En Porteiraspat (Francia), donde se encontraba desde hace unos meses, ha fallecido después de larga enfermedad, el respetable caballero don Juan José Courret, muy conocido del comercio de Santander y Torrelavega.

A su desconsolada esposa, doña Josefina Gómez; a sus hijos y demás parentes, les hacemos presente nuestro muy sentido pésame.

### DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro particular amigo don Francisco Rodríguez médico titular y del Cabildo de Pescadores de la villa de Laredo.

### Ricardo Pelayo Guijarro

MÉDICO

Especialista en enfermedades de niños.  
Consulta de once a una.

### ATARAZANAS, 10.—TELÉFONO, 6-56

### DE COLINDRES

#### MUERTE SENTIDA

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha dejado de existir el que en vida se llamó don Manuel Montero Blanco.

A su esposa doña Joaquina Fernández y a sus hijos les deseamos toda la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan sensible pérdida.

### NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, doña María Luz Lavin, esposa de nuestro vecino el industrial de esta villa, Estanislao Cacho.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena.

### EL CORRESPONSAL

**Dr. Solís Cagigal**  
VIAS URINARIAS, SECRETAS  
DIATERMIA  
Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 y media  
SAN JOSE, II, HOTEL

### DE SANTONA

**FIN DE UNA POLEMICA**  
Santona, 19 de noviembre de 1924.  
Señor corresponsal de EL PUEBLO CANTABRO.—Presente.

Muy señor mío: Referente a las preguntas que nos tiene hechas respecto a la carta que la Directiva del Castro F. B. C. publica en el número 347 del día 18 del corriente en ese periódico del que es usted corresponsal y que tan gentilmente nos cede sus columnas para esta polémica que aquí termina, manifestamos a usted lo siguiente:

No era nuestra intención contender más en la Presea, con los señores que firman la carta de referencia, por cuanto ni contestan directamente a la mayoría de lo que exponíamos en nuestra primera y, por el contrario, cambian

en absoluto algunos de nuestros términos, contestándose ellos solos a manifestaciones que no hemos hecho nosotros. Fíjese usted que nosotros no culpamos en dicha carta a Castro ni ventosa sus facultades antiguas, por lo que no haya intervenido en el asunto y que los cargos van exclusivamente a las personas fama como buen portero; la confianza que tuvieron intervención en los sucesos que relatados quedaron.

Además, como estos señores faltan a la verdad en las varias afirmaciones que hacen, dicho se está que, no podemos seguir haciéndoles caso por razones que fácilmente comprenderá usted. Sentíamos mucho que esa Directiva se haya dejado sorprender, sin duda, por alguien de su seno, que tigriviera las cosas y la informa erróneamente.

Y vamos a probar lo que decimos: No es cierto que hayamos llegado tarde a Castro, puesto que, cuando estábamos en la caseta el señor Zubizarreta pretendía a toda costa saltar por encima de las formalidades que hay que llenar antes de comenzar un partido de campeonato, y alegaba, por centésima vez, que había que salir al campo y que después del partido se presentarían las fichas, etc., porque ya era tarde, y decir una y otra vez que bastante nos habían esperado; un directorio representante del Unión Santonense, tuvo que deshacer el equipo en estas palabras: —«Señor referéz a qué hora empieza el partido?—A las tres y cuarto.—Y qué hora tiene usted?—Las tres menos cinco...» (Txtral). Apelamos al testimonio del árbitro que dirá si son ciertas estas palabras y si es verdad que salimos al pillar al árbitro, porque castiga al

campo al mismo tiempo que él y que el delegado de la Federación. Nos parece que esto no necesita comentario alguno y que su afirmación de haber llegado tarde carece de fundamento.

Otra afirmación hacen esos señores tan gratuita como la primera, y es que, la Federación regional Cantabra, a quien hemos reclamado, les haya dado la razón, fallando en favor del Castro F. B. C. y dando validez al partido. Esta afirmación raya en el exceso, por cuanto eso lo dicen el día 18 y hoy, día 19, todavía no ha dado la Federación fallo alguno, ya que, la noticia de dicho fallo, debe darse al mismo tiempo a ambos Clubs contrincantes, y se acostumbra a pasar una nota a la Prensa, y aquí no scamente no hemos recibido noticia alguna, sino que, al ver en la Prensa esa noticia por medio de su carta, y dandole a su veracidad hubimos de preguntar a la Federación por la verdad de la misma, autorizándonos dicha entidad para que la desmintiéramos rotundamente.

Este es tan insólito, que la persona que haya escrito aquella carta, demuestra que puede vivir rodeado de descargas sin temor a resfriarse y dejar transparente su contextura moral de tal manera, que creemos que no haga falta más para que el público sepa a quién atañe en este asunto.

Y, para terminar, y aunque ello sea abusar de la amabilidad de usted, señor corresponsal y de la fineza de su

### ABILIO LOPEZ

M E D I C O  
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER.

Consulta de doce a dos  
BECEDO, I, primero. — TELEF. 7-65

dígito director, pero verdaderamente interesados en que, el que nos lea se dé perfecta cuenta de a quién le asiste la razón, copiamos a continuación la crónica deportiva que, firmada por «Kin-Ké», aparece en el semanario católico «Flaviobrigas», que se publica en Castro Urdiales, y que lleva fecha 16 del corriente:

**DECOS DEPORTIVOS.—**El domingo celebró el Castro su segundo partido de campeonato en el campo de las «Ranas», como lo llama el amigo D. Pepe. Muy competido y de mucha emoción resultó el partido, no por la buena calidad de juego que desarrollaron los equipos, sino por la puntuación que lleva el Castro, y el partido del pasado domingo era para conocer el enigma de quién quedaría campeón del grupo.

Y ahora vamos a hablar de los equipos contendientes que lo eran Castro y Santona; las líneas castrenses de defensa y medios rayaron a gran altura defendiendo; los delanteros fallaron de competencia y esto es por no jugar los mismos que la componen en el último goal, en aquél pase de la muerte que le sirvió a Chirri, dribleó a mediados y defensas y de un tiro colocó el balón en la red.

¿Qué grande es Fernández, amigo D.! El portero castrense muy bien, en lo poco que tuvo que intervenir, sobre todo en el despegue de los dos corners; allí salieron a la luz de aquella tarde ventosa tus facultades antiguas, por lo que te ten en cuenta, amigo Helguera, que me estaban poniendo en duda tu hecho exclusivamente a las personas fama como buen portero; la confianza

que tuvieron intervención en los sucesos que relatados quedaron.

Además, como estos señores faltan a la verdad en las varias afirmaciones que hacen, dicho se está que, no podemos seguir haciéndoles caso por razones que fácilmente comprenderá usted. Sentíamos mucho que esa Directiva se haya dejado sorprender, sin duda, por alguien de su seno, que tigriviera las cosas y la informa erróneamente.

Y vamos a probar lo que decimos: No es cierto que hayamos llegado tarde a Castro, puesto que, cuando estábamos en la caseta el señor Zubizarreta pretendía a toda costa saltar por encima de las formalidades que hay que llenar antes de comenzar un partido de campeonato, y alegaba, por centésima vez, que había que salir al campo y que después del partido se presentarían las fichas, etc., porque ya era tarde, y decir una y otra vez que bastante nos habían esperado; un directorio representante del Unión Santonense, tuvo que deshacer el equipo en estas palabras: —«Señor referéz a qué hora empieza el partido?—A las tres y cuarto.—Y qué hora tiene usted?—Las tres menos cinco...» (Txtral).

Apelamos al testimonio del árbitro que dirá si son ciertas estas palabras y si es verdad que salimos al pillar al árbitro, porque castiga al

campo al mismo tiempo que él y que el delegado de la Federación. Nos parece que esto no necesita comentario alguno y que su afirmación de haber llegado tarde carece de fundamento.

Otra afirmación hacen esos señores tan gratuita como la primera, y es que, la Federación regional Cantabra, a quien hemos reclamado, les haya dado la razón, fallando en favor del Castro F. B. C. y dando validez al partido. Esta afirmación raya en el exceso, por cuanto eso lo dicen el día 18 y hoy, día 19, todavía no ha dado la Federación fallo alguno, ya que, la noticia de dicho fallo, debe darse al mismo tiempo a ambos Clubs contrincantes, y se acostumbra a pasar una nota a la Prensa, y aquí no scamente no hemos recibido noticia alguna, sino que, al ver en la Prensa esa noticia por medio de su carta, y dandole a su veracidad hubimos de preguntar a la Federación por la verdad de la misma, autorizándonos dicha entidad para que la desmintiéramos rotundamente.

Este es tan insólito, que la persona que haya escrito aquella carta, demuestra que puede vivir rodeado de descargas sin temor a resfriarse y dejar transparente su contextura moral de tal manera, que creemos que no haga falta más para que el público sepa a quién atañe en este asunto.

Y, para terminar, y aunque ello sea abusar de la amabilidad de usted, señor corresponsal y de la fineza de su

equipo de Castro; hay que aprender a perder y a ganar, y, sobre todo, a respetar al árbitro, pues es tan difícil su misión en el campo, que es imposible complacer a los dos equipos.

Pero lo que más me llama la atención fué la conducta de un joven que ocupa un cargo en el Club, protestar y decir lo que dijo al árbitro, no está bien; es de comprender sería un ataque nervioso, por eso antes de ir a los partidos debiera tomar una buena dosis de tila, o si no dejar los nervios en casa y leer bien el toque de atención que ponía en el programa la directiva.

A los que quisieron atropellar al árbitro, que la directiva investigue si son socios, y se les castigue si lo fueren, y, en caso contrario, no admitirles en el campo.

La directiva debe ocuparse de incluir a los socios el debido respeto a los árbitros, sobre todo en los partidos de campeonato, pues por unos cuantos insultos estamos propensos a la descalificación del campo y del equipo. Y hasta la próxima, querido lector, que esto se va prolongando,—

KIN-KE.

No podemos emplear más nobles armas para combatir a los directivos del Castro F. B. C., que apelar a las manifestaciones de este imparcial cronista, que juzga desapasionadamente el caso y afirma que se ceaccionó al árbitro, ya que ceaccionado fué y mucho, puesto que se le quiso atropellar y se le hubiera atropellado si hubiera juzgado el encuentro como debió ha-

cer. Perdone usted, señor corresponsal, lo extenso de esta carta, a que nos hace usted, pidiéndole nuestro permiso acerca de lo manifestado por la Directiva de Castro en el periódico que aquí tan dignamente representa usted, y acepte usted las gracias por la publicación de estas líneas, así como la expresión de nuestra consideración más distinguida.

La Directiva de «Unión Santoñesa», Santoña y noviembre 19 de 1924.

**JOAQUIN LOMBERA CAMINO**  
A B O G A D O  
Procurador de los Tribunales

**SANTA MARIA DE CAYON**  
PARTIDOS DE CAMPEONATO

Hoy, domingo, Cayón será piadoso en partidos de fútbol.

Por la mañana, a las diez y cuarenta y cinco, contendrán en sus canchas de sport el Independiente con la Unión Deportiva de Purbayón, cuyo encuentro será muy reñido, dada la fama que goza el equipo feratense y la brillante actuación del local en el partido con el Villascusa F. C. que en los campos de este jugaron el pasado domingo.

Toda la numerosa afición que por el día que estuve no pudo presenciar el encuentro, espera con impaciencia la vuelta a repetirse con el equipo que se da como probable campeón de esta Segunda y de la serie C, si bien el partido de campeonato que jugó con el nuestro pudo perderle, y así debió suceder, por haberla correspondido.

A los postres se levantó a hablar el joven director de la Banda, don José Alonso, quien leyó la Memoria anual de la Banda, en la que se pone de relieve los notables progresos artísticos y económicos obtenidos por los chicos. Al final de ella propone que la preciosa camastilla que adorna la mesa sea enviada a la distinguida dama señora María Luisa Peláez, como prueba de la gratitud infinita que abrigan en sus corazones los niños asilados en la Casa provincial de Beneficencia, por el espléndido donativo por ella hecho en favor de los menesterosos y que de todos es bien conocido.

El señor Ballesteros, al dirigirse a los niños, lo hace en tonos de gran sencillez, y les dice que sigan la ruta comprendida, para que, cuando mayores, puedan ser útiles a la sociedad y gloria del arte musical.

El virtuoso sacerdote señor Diego, también les dice que no desmayen en sus trabajos y aplicación, y de ese modo podrán conquistar un lugar honroso en la historia del divino arte.





## Bolsas y mercados.

MADRID

	DIA 21	DIA 22
anterior, serie F.	69 75	69 82
F.	69 75	69 75
D.	69 80	69 90
C.	70 00	70 00
B.	70 05	70 05
A.	70 05	70 05
G y H.	70 00	70 00
Exterior (partida)....	88 6	88 6
Amortizable 1920 F.	00 00	00 00
E.	94 16	00 00
D.	00 00	00 00
C.	94 20	94 00
B.	94 30	94 00
A.	94 30	94 00
1817	94 00	93 50
Tesoros enero.....	101 01	101 10
febrero.....	101 1	00 00
octubre.....	101 7	101 70
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.....	89 5	00 00
dem. Id. 5 por 100.....	98 4	98 45
dem. Id. 6 por 100.....	108 1	108 10
ACCIONES		
Banco de España.....	566 00	00 00
Banco Hispanoamericano.....	000 00	00 00
Banco Español de crédito.....	000 00	00 00
Banco del Río de la Plata.....	67 00	00 00
Banco Central.....	111 00	00 00
Tabacos.....	232 00	00 00
Asturiana (preferentes).....	106 7	00 00
(ordinarias).....	00 00	00 00
Norte.....	311 00	312 00
Altares.....	332 50	00 00
OBLIGACIONES		
Asturiana sin estampillar.....	00 00	01 00
Minas del Río.....	00 00	00 00
Altares primera.....	293 40	293 40
Norte.....	64 60	00 00
Asturias.....	00 00	00 00
Norte 6 por 100.....	101 25	101 25
Eliotato 6 vor 100.....	00 00	00 00
Asturiana de minas.....	000 00	101 50
Tánger a Fez.....	96 00	00 00
Hidroeléctrica española (6 por 100).....	00 00	00 00
Cédulas argentinas.....	2 79	2 79
Franco (París).....	38 70	35 85
Libras.....	33 96	35 89
Dollars.....	7 81	00 00
Marcos.....	00 00	00 00
Liras.....	00 00	31 95
Franco suizo.....	600 00	00 00
Franco belga.....	35 55	00 00

SANTANDER

Indien 4 por 100, a 70,25 por 100;  
Pésetas 4,50.  
Cédulas 4 por 100, a 89,90 por 100;  
Pésetas 4,50.  
Villalba, a 73,75 por 100; 7,500  
pesetas.  
Andaluces, primera, 3 por 100, a  
56,60 por 100; pesetas 7,500.  
Catalana de Gas y Electricidad, a  
92,05 por 100; id. 65, 64,500.  
Viengos 5 por 100, a 83,50 por 100;  
pesetas 10,000.



## COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses, de dos hélices.

Servicio del Canal de Panamá.

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA, PERU y puertos de CHILE.

El dia 23 de NOVIEMBRE saldrá de SANTANDER el rápido y magnifico vapor

admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

PRECIO PARA HABANA, EN TERCERA CLASE, 539,50, incluidos los impuestos.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El 21 de diciembre, vapor ORITA.

El 25 de enero, el vapor OROYA.

El 8 de febrero, el vapor ORIANA.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados, y espaciosas cubiertas de paseo. Para toda clase de informes, dirigirse a sus Agentes en Santander: Hijos de Basterrecheta-Paseo de Pereda, 9.-Tel: 41

## APOPLEJIA - PARALISIS-

Angina de pecho, Vejez prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertension

Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

R U O L

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, rampa o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vaquitos (desmagnetos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminentes médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongar que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose como una existencia larga con una salud enviable.

en Santander: Sres. Pérez del Molino y C. Pl. de las Escuelas, 1 y 3, y principales farmacias de España y Portugal.

## FAVOR!

**FAVOR** Es la mejor bicicleta y la más original.**F- VOR** Tiene los mejores rozamientos y el mejor acero.**FAVOR** Es la más fuerte y la de presentación más lujosa.**FAVOR** Es la preferida por los buenos aficionados.

CASA RUIZ.—ARCOS DE DORIGA, 5

## AGENCIA DE LOS AUTOMÓVILES

"OVERLAND" y "WILLYS-KNIGHT" y sus accesorios.

De los amortiguadores HARTFORD, patentados.—De los engrasadores TECALEMIT, patentados.—Del carburador IRZ, patentado.—De la fricción frenos RAIDO, patentado.

Único DEPÓSITO EN SANTANDER y su provincia

GARAGE CENTRAL.—Teléfono 813.—SANTANDER

## AUTOMÓVILES

## De Dion Bouton

ENTREGA INMEDIATA

POBLACION

TUISMO,

OMNIBUS,

CAMIONES

Precios especiales y grandes facilidades de pago para

## TAXÍMETROS

AGENTE EXCLUSIVO:

MIGUEL LÓPEZ-DÓRIGA

Paseo de Pereda, 32.—SANTANDER

## CLAUDIO GOMEZ Fotógrafo

Palacio del Club de Regatas.—SANTANDER

Primera casa en ampliaciones y postales

## Notas diversas.

## CEDULAS PERSONALES.

Se pone en conocimiento del público que el dia 29 del corriente termina la ultima prorroga concedida por la Alcaldia, para la presentación de las cédulas personales correspondientes al ejercicio corriente.

Pasada dicha fecha, se pasaran al agente ejecutivo, para que las haga efectivas por la vía pública.

La Prensa de Madrid.

## Diversos comentarios

## EL DEBATE

MADRID, 22.—En «El Debate» escribe don Ramón Olascouga sobre el problema inútil.

Existe una causa del conflicto, diciendo que no se trata, como otras veces, de una lucha entre padres y otros.

Las grandes empresas descansan evitando la rebaja de los jornales.

Activando este conflicto causas más leves y permanentes que afectan a la existencia de la industria, creando conflictos épicos, poniendo en trámite de muerte.

Es necesario un nuevo régimen.

## ROYALTY Gran Hotel - Café RESTAURANT

DE JULIAN GUTIERREZ

Máquina americana OMEGA, para la producción del café Express.

Mariscos variados.—Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

## Aviso al público

Muebles nuevos: CASA MARTINEZ

Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulte precios JUAN DE HERRERA, 2

E L QUE DESEE comer en butidos de confianza que compre en la SALCHICHERIA AMERICANA.—VELASCO, 1

## New Bar Racing ANGULAS Arcillero, 23

## Lea V EL PUEBLO SANTANDER

## ANUNCIOS BREVES POR PALABRAS

## CAL VIVA permanente

en hornos continuos, sistema Biocorra. Machaqueos para afirmados. Guijo para hormigón mado y guijillo lavado para jardines y paseos.

Pídase directamente a José de Bilbao, oficina en Camargo Teléfono 15-24

## SE ALQUILA piso soleado. Informes esta administración.

SE ALQUILA piso amueblado soleado con buenas vistas, precio CINCO PESETAS. Informes esta administración.

SE VENDE casa barata con pisos desalquilados. Informes esta administración.

## Son riquísimos los choco-calletes CARTAGO elaborados con selectos cacaos y azúcar extra.

No compre GABAN o GABADINA sin antes ver la colección y precios en la PANERIA Y SASTRERIA de GARRIDO, San Francisco, 4.

## Encuadernación DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, núm. 5

## NOVEDADES

EN PAPELES PINTADOS PARA HABITACIONES Y CRISTALES

## Droguería y Perfumería

Alameda Primera, 10.—Tel. 5-67

## SASTRE

Gabardinas y gabanes. Las gabardinas de trinchera quedan

nuevas dándoles vuelta.

Garantizo la perfección.

MORET, Núm. 12, segundo

## Sociedad Hullera Española

## BARCELONA

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, otras Empresas de ferrocarriles y tránsitos de vapor, Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañías Transatlántica y otras Empresas de Navegación, nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbonos de vapores.—Menudos para fraguas. Aglomerados.—Para centros metalúrgicos y domésticos.

HAGANSE PEDIDOS A LA SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Pelayo, 5, Barcelona, o a su agente en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 101.—SANTANDER, señor Hijo de Ángel Pérez y Compañía.—GIJÓN Y AVILÉS, Agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

## GRAN LIQUIDACION

Por reforma del local en la

Mercería SECUNZA, Puerta la Sierra, núm. 1

Grandes novedades para señora y caballero.

SOLO DEL 15 AL 30 DE NOVIEMBRE

20 por 100 descuento.

Precio fijo.

# HAPAG

## AMBURG-AMÉRICA

Medio rápido de vapores correos Alemanes de Santander para  
**HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**  
 PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE SANTANDER  
 3 de diciembre, el vapor **TOLEDO**

El 14 de enero de 1925, el vapor **HOLSATIA**.

Medio cargo y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE

Para Habana: Pesetas 525, más 14,50 de impuestos. Total, pesetas 539,50.  
 Para Veracruz y Tampico: Pesetas 575, más 7,75 de impuestos. Total, pesetas 582,75.

Los vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por su trato que establecen los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, enfermeras y sociarios, servicio de enfermeras.

Para más informes dirigirse a los consignatarios Carlos Hoppe y Comp. - Santander.



HIGIÉNICOS E INENCOGIBLES  
 LA CIENCIA RECOMIENDA  
 ? QUEREIS CONSERVAR LA SALUD?....  
 USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA  
**VIGOR**  
 LANZA MEDICINAL  
 D. Robbers  
 INENCOGIBLE  
 PATENTE (59216)  
 VENTA EXCLUSIVA EN ESTA CAPITAL  
**Valentín Lera y Lera**

VÍAS URINARIAS  
 IMPUREZAS DE LA SANGRE  
 DEBILIDAD NERVIOSA  
 Basa de sufrir indúlmente de dichas enfermedades, gracias al maravilloso descubrimiento de los Medicamentos del Dr. Soivré

**Urinary:** Blenorragia en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, cistitis del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, uretritis, anexitis, tiujos, etc., de la mujer, por crónicas que sean, se curan pronto y radicalmente con los Medicamentos del Dr. Soivré. Los enfermos se curan por sí mismos, lavados y aplicación de sondas y enyecciones, lavados y aplicación de sonda y enyección, tan peligroso siempre. Venta, 5 pesetas frasco.

**Eczemas de la sangre:** Eczemas, herpes, úlceras varicosas (lágrimas piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acne, etc., enfermedades que tienen por causa humores, infecciones de la sangre, por crónicas, y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los Medicamentos del Dr. Soivré, que son la medicación perfecta porque actúan regenerando la sangre, aumentan todas las energías del organismo, mejoran la salud, resolviendo en breve tiempo todas las llagas, granos, forunculos, supuración de la piel, caída del cabello, inflamaciones en general, etcétera, dejando en el organismo huellas del uso, no dejando en el organismo huellas del uso, 5 pesetas frasco.

**Dificultad nerviosa:** Cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la neurastenia o agotamiento nervioso crónico y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Grageas potenciadoras del Dr. Soivré. Los medicamentos son un alimento esencial del cerebro y todo el sistema nervioso. Indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por cada clase de grageas sin años, para recuperar completamente todos los agotamientos sin violentar el organismo. Venta, 5 pesos.

Exclusivo: HIJO DE JOSÉ VIDAL Y RIBAS, S. C. 21. BARCELONA.

En SANTANDER: E. Pérez del Molino, droguería principal de España, Portugal y América.

**PIÑA LLADA**  
 Fábrica de tallar, biselar y restaurar toda clase de lunas especiales de las formas y medidas que se desee. Cuadros grabados y molduras del país y extranjeras.

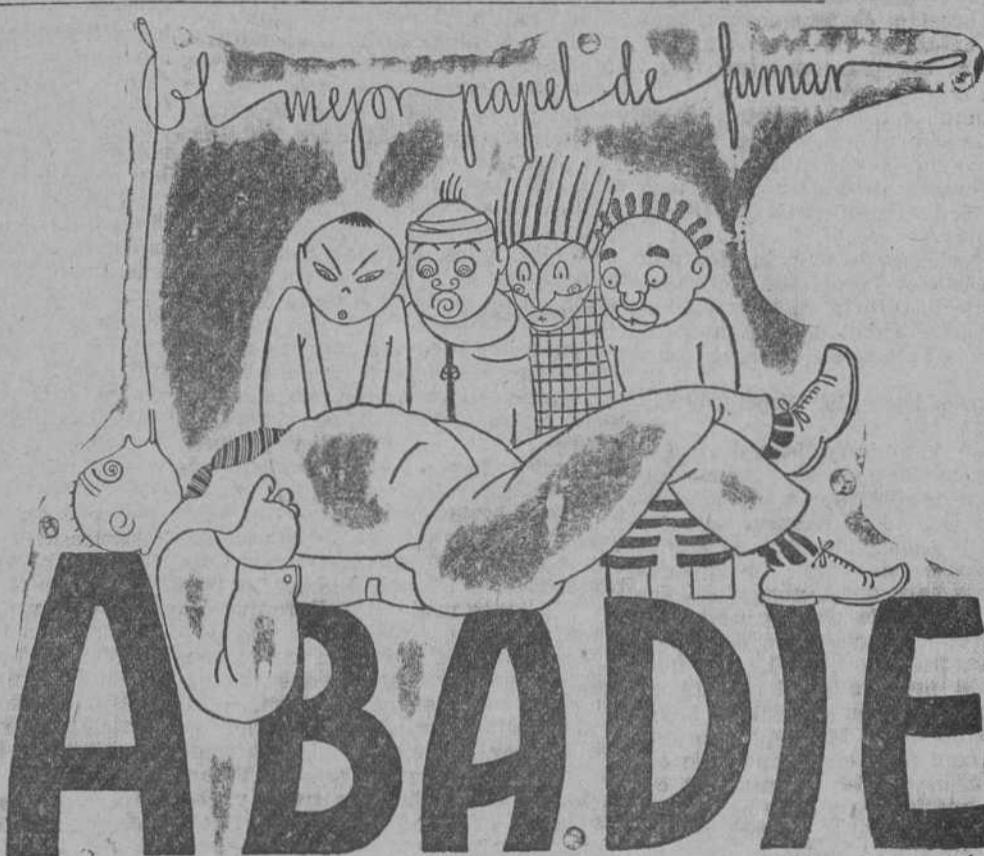
AMOS DE ESCALANTE, 2. — Teléfono 8-23. Fábrica: CERVANTES, 22.

"El Pueblo Cántabro"

# ANIS Y CONAC UDALLA COMENDADOR

Premiados en Buenos Aires, Milán, Roma, Barcelona, Amberes y París.

DEPOSITARIO EN SANTANDER: DON JOSÉ VIAL



Cal, teja y ladrillo  
 Pidase directamente a la fábrica  
**LA COVADONGA**  
 Muriedas. Teléfono 15-04.



**Holland America Line**

## Grandes Vapores Correos Holandeses

Servicio rápido de pasajeros cada veinte días desde Santander a Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

Vapor VOLENDAM, 22 de noviembre, viaje extraordinario

MAASDAM, el 27 de noviembre.

EDAM, saldrá el 17 de diciembre.

LEERDAM, el 5 de enero de 1925.

SPAARNDAM, el 28 de enero.

MAASDAM, el 18 de febrero.

EDAM, el 11 de marzo.

LEERDAM, el 30 de marzo.

SPAARNDAM, el 22 de abril.

MAASDAM, el 11 de mayo.

EDAM, el 3 de junio.

LEERDAM, el 24 de junio.

SPAARNDAM, el 15 de julio.

MAASDAM, el 3 de agosto.

EDAM, el 26 de agosto.

EMITIENDO CARGA Y PASAJEROS IDE [CAMARA] Y TERCERA CLASE.

PRECIOS EN CAMARA MUY ECONOMICOS

Habana ..... Pesetas. 539,50

Veracruz ..... 582,75

Tampico ..... 582,75

Nueva Orleans. 710,00

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a Nueva Orleans que son ocho dollars más.

También expide esta Agencia billetes de ida y vuelta con un importante descuento.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS LITERAS. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca, con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

Se recomienda a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con cuatro días de antelación, para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para esta clase de informes, dirigirse a su agente en Santander y Gijón, DON RANCISCO GARCIA, Wad-Ras, & Cía. — Apartado de Correos, número 38. — Telegramas y telefonemas, FRANGARIA. — SANTANDER.

**GUERRA A LAS RATAS**  
 PASTA FOSFOREA L. STEINER  
 fácil empleo destrucción segura  
 cosa Fundada en 1846  
 De venta en Farmacias y Droguerías  
 G. Henry Sue de Stein Vernon (Euro) Francia  
 Representantes Mullery & Barcelona (Avrno 20)

**Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica.**

**LÍNEA A CUBA Y MÉJICO**

El día 19 de DICIEMBRE, a las tres de la tarde — salvo contingencias — saldrá de SANTANDER el vapor

**Cristóbal Colón**

Su capitán DON EDUARDO FANO

■■■■■ Pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

■■■■■ BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUADROS LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, pts. 535, más 14,25 de impuestos. Total, 549,25.

Para Veracruz, pts. 585, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

Para Tampico, pts. 588, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

**LÍNEA A LA ARGENTINA**

El día 30 de NOVIEMBRE a las diez de la mañana — salvo contingencias — saldrá de SANTANDER el vapor

**SAN CARLOS**

para trasbordar en Cádiz al vapor

**INFANTA ISABEL DE BORBÓN**

que saldrá de aquél puerto el 7 de DICIEMBRE, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

■■■■■ El pasaje en tercera ordinaria, para adultos menores, incluso impuestos, 522,60 pesos.

**LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN**

El vapor

**LEGAZPI**

saldrá el día 1 de DICIEMBRE, de La Coruña, para Vigo,

Lisboa (facultativa) y Cádiz, de donde saldrá el 5 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este puerto el día 11 de diciembre para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Yokohama, Kobe, Nagasaki (facultativa), Shanghai y Hong Kong, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en SANTANDER: SEÑORES HIJO DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 36. — Teléfono, 23. — Dirección telegráfica y telefónica: G.P. PEREZ.

## ANISOSA

NUEVO preparado compuesto de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 0,50 pts. Bicarbonato de soda purísimo.

**Solución Benedicto**

de glicerofosfato de cal de CREOSOTAL. Tuberculosis, catarro crónico, bronquitis y debilidad general.

Precio: 3,50 pesetas.

**Depósito: Doctor Benedicto.** San Bernardo 11. MADRID

De venta en las principales farmacias de España.

En Santander: E. PÉREZ DEL MOLINO. — Plaza de las Escuelas.

# EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

Las roturaciones arbitrarias.

## Se envía una interesante instancia al presidente del Directorio.

Tenemos noticia de que por la Asociación provincial Ganaderos y el Comité de roturaciones arbitrarias, se pueblos y caseríos dejan de responder a aquella denominación, sino que por el contrario, hacen más eficaz tal utilización desde el momento en que intensifican y mejoran la flora natural de los pueblos donde radiquen.

Relacionada con este asunto, hemos podido obtener una copia de la instancia que la representación de dichas entidades, dirigió el 4 del mes corriente a la Presidencia del Directorio militar.

Dado el interés de toda la Montaña en tan esencial problema, creemos conveniente inscribirla en estas columnas, en la seguridad de que nuestros lectores nos lo habrán de agradecer. Dice así:

Señor presidente del Directorio militar.

Don José Antonio Quijano de la Colina.—Presidente de la Asociación Provincial de Ganaderos de Santander y del Comité de Roturaciones arbitrarias, obedeciendo al constante requerimiento de los roturadores montañeses para que expugna ante los Poderes públicos la urgente necesidad de la reforma o aclaración de los artículos 3.º, párrafo 1.º y 1.º del Real decreto de primero de diciembre de 1923 en relación con el artículo 5.º de su Reglamento, y la suspensión del precepto contenido en el apartado 4.º, párrafo último, del artículo 159 del Estatuto municipal, cumple hoy respetuosamente ante V. E. el encargo que se le encendiera uniendo su voz a la de los agricultores y ganaderos que se honra en representar.

Tres son los problemas que a tal efecto someterá a la consideración de V. E. acerca de los que, considera el firmante de esta exposición, de suma urgencia resolver:

Primero.—Conflicto en que se hallan los roturadores de terrenos encallados dentro de los montes de utilidad pública, ante las prescripciones de la excepción primera del artículo 3.º del Real decreto citado.

Segundo.—Insuficiencia del plazo concedido por el artículo 1.º del mismo y el 5.º de su Reglamento, para solicitar las legitimaciones de roturación, y

Tercero.—Perjuicio irreparable que causaría la aplicación del apartado cuarto, párrafo último del artículo 1.º del Estatuto municipal.

Por lo que afecta al primero de estos extremos, ya en el mes de enero del año corriente hubo de producirse por encargo de los citados organismos ante la Presidencia del Directorio, una instancia señalando las consecuencias que habrían de seguirse a la mayoría de los roturadores de esta provincia con la aplicación del precepto contenido en el apartado 1.º del artículo 3.º del Real decreto llamado de roturaciones arbitrarias, según el que se hace depender del dictamen del Ministerio de Fomento el que se autorice o no la legitimación de los terrenos situados en montes de utilidad pública.

En ella exponía el origen de las roturaciones, que no fué otro que el considerable aumento de población y la virtuosa condición de tanto buen ciudadano que prefirió crearse con valiente esfuerzo un hornero y decoroso medio de vida a emigrar o convertirse en elemento perturbador.

Y es rigurosamente exacto; así surgió una inmensa riqueza que hoy contempla la Montaña. Pero se da el caso de que la mayor y mejor parte de las edificaciones, cerramientos y cultivos que constituyen esa riqueza, se hallan encallados en montes de utilidad pública, por lo que (visto el contenido de la excepción primera citada) varios miles de roturadores abrigan el temor, por cierto muy fundado, de que su esfuerzo resulte baldío y estéril, cuando parece indudable que deberían ser favorablemente distinguidos de los que roturaron terrenos.

En clase en atención a que si han cultivado y cercado, ha sido acogiéndose a las disposiciones de la Real orden de 31 de mayo de 1915 por la que se concedían temporalmente parcelas para labor y siembra. Es decir, que hallándose actualmente y habiéndose encontrado en todo momento colocados dentro del más exacto respecto a la Ley, habrá de suceder en definitiva que pueden ser desposeídos de sus tierras mientras que por el contrario, los que cercaron arbitrariamente adquieren la propiedad en condiciones de no ser nunca inquietados.

Quisiera llevar a la convicción de los altos Poderes, la manifiesta falta de equidad que esto supone y precisamente que en ello se arraigue la seguridad, que en esta provincia todos poseemos, de que estos monjes llamados de utilidad pública, en la

extensión de terrenos roturados y ya en intenso cultivo, depara el apartado 4.º, párrafo último del artículo 159 del Estatuto municipal por imperio de que, la legitimación de aquellos, sólo podrá ser otorgada a los que sean vecinos de los pueblos donde radiquen.

Consecuencias: que quien fué vecino, roturó, realizó el cultivo y edificó, si pierde luego la vecindad y no ha solicitado la legitimación antes de la vigencia del Estatuto municipal, perderá su trabajo y la abundancia y bienestar que éste produjo; que ese mismo ciudadano, si murió siendo vecino y lega aquellos terrenos y edificios a sus hijos que lo son de otra localidad, les condena a perder su patrimonio, ya que el citado precepto no les consiente legitimarlos. Extraño es que el de este arcaico concepto de vecindad que conduce a tal despojo y tan mal paradas deje a la equidad y a la Justicia!

Según él, un empleado que por cultivado y edificado en tales montes, sea de su cargo haya de ser vecino de porque esa iniciativa particular de la caza, desde este momento, acrecientar y enriquecer a España, reglamentada si se quiere, no solo dotaría a nuestro suelo de superiores trascendencia, su saludabilidad y defensa, distinto Ayuntamiento, no podrá aprobar las cuantiosas sumas que en estos fines invierte, si no que además obtendría el valor y la virtud de aumentar considerablemente los ingresos del presupuesto nacional. Y hace presentes.

Enverso modo, el peligro que entraña la no consolidación de esta propiedad, con sus naturales consecuencias de quedar abandonadas las tierras que tanto sudor costaron, inútil contrará como premio a su alto y despreciado un trabajo digno de sencillo, la ruina en el trabajo y en el premio por lo hercúleo, desaparecido los para él, inútiles gastos que rean un importante ingreso para el Tesoro.

Increíble parece que esto pueda suceder, por lo menos durante la vigencia del Real decreto de roturaciones arbitrarias y abrigan los agricultores badamente honrados, que en su vida y ganaderos montañeses la fundación mayor delito que el de trabajar fieramente en su terreno amparándose porque no bastaba al aumento de población.

Importantísima es también, a no dudarlo, la demanda que se refiere al plazo de admisión de solicitudes de legitimación.

Sabido es, que tal plazo expira el día 3 de diciembre próximo y todos han podido comprobar, aunque de primer momento nadie llegó a prever, la absoluta imposibilidad de que para ese término puedan presentarse todas las solicitudes, pues se da el caso de que los Juzgados municipales se hallan ante el insuperable obstáculo de la falta material de tiempo, porque además de su trabajo ordinario (que en nuestra región desgraciadamente puede calificarse de abrumador) han de entender en la práctica de las innumerables informaciones que se relacionen para solicitar la legitimación de terreno roturado y sin las que no puede instarse esta. Por tan atendible razón cree de necesidad informar al Gobierno de estos hechos y solicitar de V. E. orden la concesión de otro plazo no menor de un año, en la seguridad de que aun logrado será difícil que todos los roturadores hayan podido practicar las informaciones previas mencionadas.

Por último, ha de hacer notar asimismo, el desgraciado fin a la propiedad de numerosos edificios y grandes perteneces como vocal dicho señor ha

Así lo espera del alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esperan el alto espíritu de rectitud y de justicia y del reconocido ceo de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander, 4 de noviembre de 1924.

Por el Comité de Roturaciones Arbitrarias de las notables entidades «La Lira», de Peña Castillo; orfeón del Valle de Camargo y el orfeón de Astillero Guarnizo.

JOSE ANTONIO QUIJANO.

El Consejo provincial de Fomento, a petición del señor Quijano, acordó que todos los roturadores hayan a su disposición la sesión del día 6 de diciembre del pasado año en relación con el 5.º de su Reglamento, y la suscripción durante un año del párrafo último, apartado 4.º del artículo 159 del Estatuto municipal.

Así lo esper